



2019-297

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Fomal: Informal X Dirección: Carr. Avenida al 650: 19-144 Tel: 310 514 3577

Comuna o Corregimiento: Leonardo Arenal

Nombre o Razón Social: No. 138-722

Nit o Cedula: En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Alon Fredy Morales, Luis Lasso, Alejandro Martinez

Con el fin de practicar diligencia de asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 62 de la Constitución Política Municipal, 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó el traslado de la visita se observa 2 sugerencias para

Hacerse punto de llegada para cortar con el fin de que se registre para el año 2019. Para el año 2019 se observa 2 sugerencias para

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacios Públicos (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 2 Times: 10 Año: 2019 Hora: 4:00 pm

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010. Nombre de quien atiende la visita. C.C 1015398224

